

DECRETO: Debiendo celebrar el **AYUNTAMIENTO PLENO**, *sesión extraordinaria*, en la Casa Consistorial el día **12 de junio de 2.019**, a las **14,00 horas**, en primera convocatoria, debiéndose celebrar en segunda convocatoria dos días después, a la misma hora, al objeto que más abajo se expresa, lo pongo en su conocimiento a fin de que concurra al acto, o en caso de no poder asistir, lo acredite con la anterioridad oportuna ante esta Alcaldía cual corresponde.

OBJETO DE LA SESION QUE SE CITA:

NÚMERO

ASUNTO

Punto Único.- Aprobación, si procede, de los borradores de las actas de las sesiones ordinaria de fecha 29/04/19 y extraordinaria de fecha 22/05/19.-

Puente Genil
El Alcalde en funciones
(Firmado electrónicamente)